



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
**VEREDICTO**



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **DAVID RIVERA C.I. 20.613.061** y **JORGE URIBE C.I. 12.095.679**, bajo el título: **“INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA COHESIÓN EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE REHABILITACIÓN “MAY HAMILTON”**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en Dinámica de Grupos, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día veintiuno de Septiembre del año en curso a las 2:30 pm, para que los autores lo defendieran en forma pública, lo que estos hicieron en la Asociación de Egresados de la UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondieron de forma **excelente** a las preguntas que les fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

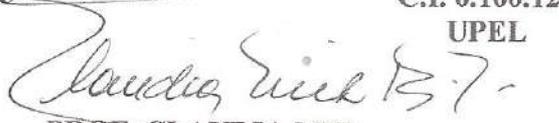
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **Aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por los autores, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado presenta coherencia entre el diagnóstico, el marco teórico, el diseño metodológico y los resultados obtenidos. Desde el punto de vista teórico se observa un aporte novedoso con la utilización del enfoque de Verdeber y Verdeber, que hace un estudio integral de la cohesión, además lo enriquecen con la introducción de los planteamientos de Castanyer para abordar la subdimensión asertividad. Es un trabajo novedoso y de una gran riqueza en la descripción del proceso grupal. Por las razones antes expuestas, se recomienda su difusión en eventos relacionados con el área.

En fe de lo cual se levanta la presente acta, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la Tutora del Trabajo Especial de Grado,  
**Prof. Claudia Mir.**

  
**PROF. ANABEL GONZÁLEZ**  
C.I. 13.538.895  
UCV

  
**PROF. ANGEL TOVAR**  
C.I. 6.160.126  
UPEL

  
**PROF. CLAUDIA MIR**  
C.I. 6.317.666  
UCV  
Tutora

CM/AG/AT/21-09-2018

Página 1 de 1

